



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

| |
|-------------------------|
| DEPENDENCIA |
| |
| SECCION |
| MESA |
| NUMERO DEL OFICIO |
| EXPEDIENTE |

ASUNTO:

- 12 -

dores del México idealista, hombres que con su esfuerzo y -
sacrificio, muchas veces aun a costa de su sangre, dieron -
vida al México de ahora y orientaron a la generación militar
presente por el camino del honor, y llama a su reconocido -
patriotismo y a sus virtudes cívicas, para que con todo --
entusiasmo presten su cooperación y su valer a la reorgani-
zación de nuestro Ejército, que estará constituido por --
elementos de todo el país, empeñándose por hacer de nuestro
Instituto Armado un conjunto de voluntades que por su pre--
paración militar y su fuerza moral, siga mereciendo el res-
peto y consideración de la Nación entera.

SECRETARIO DEFENSA NACIONAL.

Lázaro Cárdenas.

En la Escuela Superior de Guerra, San Jerónimo, D.F., a
11 de enero de 1943.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN-
GULO SUPERIOR DERECHO.

LC/r.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

| |
|------------------------|
| DEPENDENCIA |
| |
| SECCION..... |
| MESA |
| NUMERO DEL OFICIO..... |
| EXPEDIENTE |

ASUNTO:

- 11 -

las últimas enseñanzas y progresos de la ciencia y arte de la guerra.

La Escuela Superior de Guerra continuará en su -- importante y meritoria labor, preparando Oficiales de Estado Mayor, eficaces auxiliares del mando, y sobre cuyos hombros descansará, en gran parte, la realización de esta transformación militar, que vendrá a fundir dentro de un mismo crisol y bajo la sombra de la enseña nacional, a la juventud mexicana que se presenta por virtud del Servicio Militar al llamado de la Patria a cumplir con su deber, - llena de esperanzas y patriotismo.

Son precisamente estos momentos trascendentales en la vida de México los que exigen de todos sus hijos, especialmente de los militares, cuya carrera simbólica reclama una decidida voluntad para servir a los intereses del pueblo, los que invitan al esfuerzo de superación constante y a la - realización de este noble ideal de elevar al Ejército, no con fines de crear una casta ni preparar una arma de conquista, - sino para fundir dentro del alma de ese Ejército todas las -- virtudes y las esperanzas de un pueblo que anhela el engrande- cimiento de su Patria.

El señor Presidente de la República me ha encargado saludar a ustedes señores Generales, viejos soldados, lucha-



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA

.....

SECCION

MESA

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE

ASUNTO:

- 10 -

seguirá un mismo ritmo, y la dotación de armamentos modernos podrá realizarse sin dificultad. Este programa facilitará - también la debida resolución del problema de alojamientos, - nuevas escuelas, Hospitales, aeródromos, campos de instruc-- ción y de maniobras, así como el desenvolvimiento de nuestra industria militar, hasta el grado de poder satisfacer todas las necesidades del Ejército.

Es natural que todas las transformaciones menciona-- das exigen un fuerte impulso en la instrucción. Así, el -- glorioso Colegio Militar, cuyos hechos heroicos de sus -- hijos le han dado vida y prestigio, aumentará su alumnado - para contar con mayor número de Oficiales de las tres armas que vengan a cubrir las necesidades del Ejército.

Las escuelas militares de especialización, así como los ciclos de perfeccionamiento y capacitación, vendrán a -- integrarse en el programa general de la Educación Militar, de tal manera que periódicamente la Oficialidad tendrá la - oportunidad de recordar sus conocimientos teóricos adqui-- ridos, así como ampliarlos y ponerlos al día de acuerdo con



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA

.....

SECCION

MESA

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE

ASUNTO:

- 9 -

Península de la Baja California y el Istmo de Tehuantepec, --
conservando la reserva necesaria para ser empleada sobre --
cualquier dirección y en el momento oportuno; dispositivo --
que irá modificándose al progresar la transformación del --
Ejército y evolucionar las circunstancias presentes del --
conflicto mundial que vivimos.

Esta transformación metódica del actual Ejército se
realizará totalmente en un plazo de cuatro a cinco años, --
sin graves problemas de organización de las nuevas unidades
ni bruscos e ilógicos desplazamientos de personal, pues --
conforme a las previsiones hechas, para 1944 el llamamiento
de una nueva proporción de conscriptos permitirá la organi-
zación de otras divisiones, e irán, gradualmente, suprimiéndose
las actuales corporaciones, a la vez que, metódicamen-
te, se desarrollará la división territorial militar del --
país y con ella los servicios correspondientes, para llegar,
al cabo de este período, a la reorganización completa del --
Ejército, sin que se presenten problemas sociales ni econó-
micos del personal de clases y oficiales.

Así previstas las diversas etapas de esta reorgani-
zación general, el progreso de las Armas y de los Servicios



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA

.....

SECCION

MESA

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE

ASUNTO:

- 8 -

para el manejo combinado del material moderno de guerra y -
el empleo coordinado del mismo, siguiendo los procedimien--
tos actuales de combate; al mismo tiempo que, por este --
orden de ideas, se aprovecha la preparación de determinada
proporción de conscriptos, para obtener del servicio mili-
tar un debido rendimiento y facilitar la organización y el
funcionamiento de los servicios.

Han sido organizadas también brigadas mixtas de --
infantería y caballería, tanto por estar de acuerdo este -
procedimiento con la idea de obtener el máximo provecho de
la instrucción, cuanto para cubrir distintas regiones del
país, de conformidad con el dispositivo articulado para la
defensa nacional.

Los batallones de Infantería y Regimientos de Caba-
llería del Ejército regular que no han sido encuadrados en
las Brigadas y Divisiones, quedarán adscritos a diversas -
Zonas Militares, para que, concentrados en sus matrices --
respectivas, se dediquen exclusivamente a la instrucción.

El embrión de nuestro dispositivo de cobertura es-
tratégica obedece a la necesidad de vigilar y proteger las
zonas activas de nuestras costas, así como organizar la de-
fensa de regiones muy importantes y vulnerables, como la --



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA

.....

SECCION

MESA

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE

ASUNTO:

- 7 -

especiales de "Guardia Regional" integrados, en principio, - con el personal, armamento, material y ganado de determinado número de Batallones de Infantería y Regimientos de Caballería. Estas nuevas corporaciones, a semejanza de la Guardia Nacional, de la Guardia Móvil, de los Carabineros y de la -- Guardia Civil de otros países, desempeñará todos los servi-- cios inherentes a su misión en las regiones a que sean desti-- nadas en proporción necesaria, de acuerdo con las caracterís-- ticas y necesidades de cada Zona Militar; en la inteligencia de que los cuadros de oficiales para estos cuerpos, así -- como para todos los demás que constituyen el Ejército, serán seleccionados con objeto de que se aproveche debidamente la capacidad de cada oficial y puedan servir mejor en las corpo-- raciones de su propia arma.

Con el fin de sentar una base para la evolución del Ejército han sido integradas varias divisiones de Infantería con personal del Ejército regular y conscriptos, creación -- que tiene por objeto unificar la doctrina en la instrucción, así como que esta instrucción sea simultánea en los Mandos, -- Cuadros y Tropa; instrucción al personal de las divisiones, --



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA

.....

SECCION

MESA

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE

ASUNTO:

- 6 -

dos en los párrafos que anteceden, forman el marco de la situación particular de nuestro país en el conflicto actual.

En vista de la importancia y gravedad del momento, - y en cumplimiento de las directivas señaladas por el Ejecutivo Federal, la Secretaría de la Defensa Nacional enfoca - sus actividades hacia la transformación del Instituto Armado, en forma lógica y progresiva, lo cual no sólo servirá - para cumplir nuestro compromiso internacional, sino que, al mismo tiempo, permitirá fincar sobre bases sólidas aquella transformación de nuestras fuerzas de aire, mar y tierra, - consecuencia inmediata de la implantación del Servicio Militar, y de la dotación de material de guerra moderno para - las nuevas unidades.

Con esta finalidad, ha sido necesario liberar al -- Ejército de los servicios propios de policía rural y urbana, al mismo tiempo que crear nuevas unidades (grandes y pequeñas), que por su armamento, organización e instrucción, respondan a posibles necesidades operativas, y, en razón de esta situación, trazar los dispositivos general y particular - de estas fuerzas, de tal modo que respondan a las exigencias del momento.

Esta liberación del Ejército, por cuanto se refiere al servicio de policía, ha exigido la organización de cuerpos



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

| |
|------------------------|
| DEPENDENCIA |
| |
| |
| SECCION..... |
| MESA |
| NUMERO DEL OFICIO..... |
| EXPEDIENTE |

ASUNTO:

- 5 -

En consecución de este probable objetivo, las costas de la Península de la Baja California, los puntos sensibles de Guaymas, Mazatlán, Manzanillo, Acapulco y Salina Cruz , - lógicamente aparecen desde luego como objetivos parciales del Japón, que desde allí podría amenazar a los Estados Unidos en dos direcciones: su frontera meridional y la zona neurálgica del Canal de Panamá.

Por otra parte, y desde el punto de vista de la hipótesis más desfavorable, si Alemania e Italia, así como sus -- aliados europeos, lograran el dominio del Mediterráneo y con ello la posesión del Continente Africano, otra amenaza en con-- tra del Hemisferio Occidental se plantearía, en dirección del Mar Caribe y del Golfo de México.

Si el aspecto geográfico, hasta aquí brevemente apun-- tado, es importantísimo, no deja de serlo en el mismo grado -- el aspecto económico, dada la riqueza de nuestro país en pe-- tróleo y materias primas necesarias para la producción de -- guerra, así como por antecedentes de sobra conocidos, que -- ligan íntimamente a nuestro país con el pueblo norteamericano, en todos aquellos asuntos conectados con nuestro desenvolvi-- miento económico e industrial.

Los factores geográfico y económico brevemente anota--

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN--
GULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

| |
|-------------------------|
| DEPENDENCIA |
| |
| SECCION |
| MESA |
| NUMERO DEL OFICIO |
| EXPEDIENTE |

ASUNTO:

- 4 -

Como todos ustedes saben, nuestro país, por su situación geográfica y económica, es factor de vital importancia en la lucha por los destinos de América. En efecto, su vecindad con los Estados Unidos de Norteamérica le proporciona la facilidad de seguras vías de comunicación terrestre, de gran rendimiento; su posición central en el Hemisferio Occidental, en donde vienen a converger las líneas de fuerza de toda acción ofensiva que, por el Atlántico o por el Pacífico, o combinada por ambos océanos, tenga como principal objetivo la invasión de los Estados Unidos de Norteamérica, que por su potencial guerrero constituyen el centro de resistencia del Continente, lo coloca en una encrucijada de posibles acciones bélicas, y su territorio queda expuesto a ser campo de esa lucha.

Efectivamente, si el Japón lograra dominar las posesiones de Oceanía; si ocupara, además, a Australia o, por lo menos, redujera a la impotencia la acción ofensiva de los aliados y venciera en las Islas Hawai, estaría en condiciones de continuar su expansión hacia el Oriente; expansión que, como minimum, tendería a eliminar toda amenaza futura en contra del territorio conquistado, y asegurar el éxito completo de sus doctrinas panasiáticas.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA

.....

SECCION

MESA

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE

ASUNTO:

- 3 -

Los Gobiernos de México y Estados Unidos de Norteamérica acordaron formular un Plan de Colaboración Militar entre los dos países, integrándose al efecto la Comisión México-Norteamericana de Defensa Conjunta, que está elaborando dicho Plan conforme a las directivas señaladas por ambos Gobiernos.

Nuestro Gobierno y el de Cuba celebraron un Convenio para la mutua protección de las unidades navales de ambos países, cuyo Convenio ha entrado ya en vigor.

Por todo lo anterior, México se ha venido preparando para vigilar, cubrir y defender su territorio con sus propias fuerzas armadas; para cooperar con sus determinaciones a la seguridad de las naciones vecinas, y para contribuir, con su producción, a incrementar el esfuerzo conjunto de las Naciones Unidas; al mismo tiempo que, en previsión de una evolución desfavorable de la contienda, amplía y mejora sus aeródromos y bases aéreas desde las cuales nuestros aviones cubren y protegen el territorio nacional, y cooperan con las fuerzas aéreas cubanas y norteamericanas en la protección de la navegación y defensa del Hemisferio, facilitando, de acuerdo con los convenios en vigor, el tránsito de los aviones de los demás países del Continente.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

| |
|-------------------------|
| DEPENDENCIA |
| |
| SECCION |
| MESA |
| NUMERO DEL OFICIO |
| EXPEDIENTE |

ASUNTO:

- 2 -

El señor Presidente de la República marcó a la Secretaría de la Defensa Nacional en forma clara y precisa la orientación que en este grave caso debía seguirse, derivándose del superior ordenamiento la debida preparación de nuestras fuerzas armadas.

Esta preparación se está poniendo en práctica -- mediante un plan que comprende la organización, la instrucción y el armamento, en una proporción armónica, -- cuyo plan ha empezado a desarrollar la Secretaría de la Defensa Nacional a través de sus distintas dependencias.

La organización e instrucción dependen, en gran parte, del armamento de que se disponga. En consecuencia, establecer un plan de armamentos (entendiéndose -- por "armamento", en su más amplia acepción, "cuanto necesitan las tropas para combatir"), fué la primera preocupación del Gobierno, que ya ha logrado resolver en -- parte con el material moderno que últimamente ha venido adquiriendo.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

| |
|-------------------------|
| DEPENDENCIA |
| |
| SECCION |
| MESA |
| NUMERO DEL OFICIO |
| EXPEDIENTE |

ASUNTO:
SEÑORES GENERALES;

La Secretaría de la Defensa Nacional, siguiendo el programa de reorganización del Ejército, cuyas directivas -- han sido señaladas por el C. Presidente de la República, ha considerado necesario ampliar el Ciclo de Conferencias hasta los CC. Generales, para que congregados en estas aulas contribuyan con sus ideas y opiniones sobre la transformación -- del Ejército Nacional, y que analizadas todas ellas a la -- luz de la experiencia y práctica de las cosas de la guerra, nazcan y se perfilen claramente los principios en que ha de descansar nuestra doctrina de guerra, tan necesaria para que todas las transformaciones se encaucen lógicamente, tiendan hacia un objetivo bien definido y sigan métodos y procedi-- mientos debidamente estudiados y comprendidos.

La necesidad urgente de reorganizar el Ejército se -- presentó con la declaración de guerra que se vió obligado -- a hacer nuestro país a las naciones del Eje, con motivo de -- la agresión que sufrieron nuestros barcos mercantes, y tam-- bién como un acto de solidaridad continental para la defen-- sa del Hemisferio.